

Se niega refugio a ciudadanos somalíes

Índice: AFR 32/005/2007

Fecha: 02/05/2007

La decisión de Kenia de cerrar la frontera con la vecina Somalia, país desgarrado por la guerra, ha dejado desamparados a miles de refugiados y solicitantes de asilo somalíes. Como consecuencia de esta decisión, los refugiados y solicitantes de asilo corren peligro de sufrir graves violaciones de derechos humanos.

El 3 de enero de 2007, tras el resurgimiento del conflicto armado en Somalia, Kenia cerró su frontera con Somalia alegando "motivos de seguridad". Ese mismo día, las autoridades kenianas devolvieron a Somalia al menos a 420 somalíes que habían entrado ya en Kenia y que se encontraban esperando en el centro de tránsito de Liboi. Desde entonces, millares más de solicitantes de asilo no han podido cruzar la frontera con Kenia ni ejercer su derecho a buscar protección de la violencia, que se ha recrudecido desde junio de 2006.

Los solicitantes de asilo que han conseguido cruzar la frontera, cuya cifra se estima que asciende a 2.000, sufren peligros y penurias adicionales por el camino. Las familias, al atravesar la maleza a pie, se ven expuestas al peligro de ser víctima de homicidios, violaciones y torturas a manos de grupos armados. Los que logran llegar a los campos kenianos de refugiados de Dadaab viven con el temor de que los devuelvan a su país si se descubre que han llegado después del cierre de la frontera. .

Entre las personas que intentaron huir de Somalia el día que se cerró la frontera se encontraba Khadija, mujer de 24 años madre de cuatro hijos.

Khadija señaló a Amnistía Internacional: "Nos llevaron de nuevo a Somalia y nos dejaron en un lugar totalmente deshabitado. Algunos decidimos volver a Kenia de forma ilegal caminado por la maleza".

Cuando su grupo avistó un helicóptero que volaba a poca altura, pensaron que se trataba de las fuerzas de seguridad kenianas: "Se produjo un momento de confusión y pánico y todo el mundo echó a correr para esconderse. Perdí de vista a todos mis hijos y desde entonces no he podido localizarlos", dijo Khadija, que no sabe tampoco dónde está su esposo desde que se marchó en busca de sus hijos.

El derecho a buscar la protección internacional en otro país está consagrado en las normas internacionales. Al impedir a los somalíes cruzar su frontera, Kenia está incumpliendo sus obligaciones internacionales, como las recogidas en la Convención de la ONU sobre los Refugiados, tratado firmado en 1951 en el que Kenia es Estado Parte. El gobierno keniano deber reabrir la frontera de manera inmediata y garantizar que todas las personas que busquen refugio en el país tengan acceso a una protección adecuada y efectiva.

Informe completo:

Denied refuge: The effect of the closure of the Kenya/Somalia border on thousands of Somali asylum-seekers and refugees

Más información:

[Kenya: Se niega protección a millares de refugiados y solicitantes de asilo somalíes](#) (declaración pública)

Para más información sobre el trabajo de Amnistía Internacional en torno a la protección y promoción de los refugiados y otras personas desplazadas, accedan a: www.amnesty.org/refugees

Pie de ilustración: versión Real Player*****